



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Ocho de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ANDRÉS FELIPE CASTRILLON RESTREPO ¹
Demandado	JOSÉ IVÁN GÓMEZ GÓMEZ ²
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00270 00
Asunto	ORDENA OFICIAR

Atendiendo a las solicitudes realizadas previo al decreto de medidas cautelares, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: OFICIAR a TRANSUNION, para que informen las cuentas corrientes o de ahorros, u otros productos cuyo titular sea ANDRÉS FELIPE CASTRILLON RESTREPO, señalando el número de la cuenta y la entidad. LÍBRESE oficio.

SEGUNDO: OFICIAR a COOMEVA EPS para que informe al Juzgado con respecto a ANDRÉS FELIPE CASTRILLON RESTREPO, los datos de localización (domicilio, dirección teléfono, correo electrónico). Líbrese OFICIO.

CÚMPLASE

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

¹ Dirección electrónica: claudia.clamig@gmail.com

² Dirección electrónica: sin datos

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a462264d1fb67a3dc3715ea4b5337a02369073241e1ba6fb489d562dc2f7
707f**

Documento generado en 08/09/2020 02:18:05 p.m.